

# DERECHOS DE LA INFANCIA



## SALUD Y CALIDAD DE VIDA

Todos los niños y niñas tienen derecho a una sanidad gratuita y de calidad. También a vivir en un medioambiente saludable y, disponer de lo que necesiten para poder estar bien tanto a nivel físico como mental, educando en la salud para que esto sea posible.

Los/as niños/as son sujetos de derechos, a los/as que se les debe garantizar el registro en el momento de su nacimiento. También tienen derecho a expresarse según su identidad biológica, psicológica y cultural y a ser respetado/a por ello (expresar su opinión, su forma de ser, de vestir, practicar su propia religión, ser respetado/a por su género, etc).

## IDENTIDAD

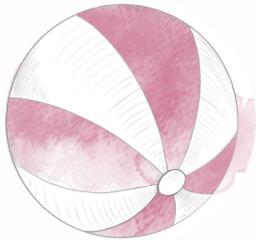


## FAMILIA

Todos los niños y niñas tienen derecho a estar en familia y tener contacto con sus familiares (abuelos/as, primos/as, tíos/as...) siempre que sea beneficioso para el niño/a. Los familiares tienen que recibir el apoyo necesario para que los niños y niñas tengan cubiertas sus necesidades.

## PROTECCIÓN

Todos los niños y niñas tienen derecho a ser protegidos/as contra cualquier situación que pueda afectarles negativamente tanto física como psicológicamente. Esta protección incluye su vida privada, su familia, su domicilio, su forma de comunicarse (redes sociales, cartas...), etc.



## JUEGO, OCIO Y TIEMPO LIBRE

Todos los niños y niñas tienen derecho al descanso, al tiempo libre, al juego y a actividades que sean adecuadas para su edad y madurez. Se les debe garantizar su participación en la vida social, cultural y en las artes, siempre y cuando sea positivo para el/la niño/a.

## CUIDADOS ESPECIALES E INTEGRACIÓN

Todos los niños y niñas, independientemente de sus circunstancias, tienen los mismos derechos y se les deben dar los cuidados que sean necesarios para integrarse en la sociedad. En el caso de los/as niños/as en situación de desprotección se les deberá dar el apoyo físico y emocional para que se recuperen e integren.



## EDUCACIÓN

Todos los niños y niñas tienen derecho a recibir una educación gratuita y de calidad. Es decir, contar con los apoyos necesarios para poder aprender y desarrollarse plenamente como niños y niñas. La convivencia en la escuela tiene que ser afectiva y pacífica, incluyendo a todos y todas por igual.



## AMOR Y BUEN TRATO

Todos los niños y niñas tienen derecho a recibir un trato bueno, amigable, seguro y no violento.



## PARTICIPACIÓN

Los/as niños/as tienen derecho a recibir información que puedan entender, a ser escuchados/as y ser tenidos/as en cuenta en las decisiones que les afectan, a expresar su opinión sin que perjudique a los derechos de otras personas; y a reunirse y asociarse libremente.



## IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Todos los niños y niñas tienen los mismos derechos y oportunidades, independientemente de su cultura, religión, lugar de nacimiento, sexo, etc. Tienen derecho a que se les respete y no discrimine por ello.



**EQUIPO INSULAR DE PROMOCIÓN DEL BIENESTAR INFANTIL**